

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°53/2026 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a 19 días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DOÑA PAMELA ÁVILA GATICA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBÁÑEZ NÚÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

Asiste el Administrador Municipal don Fabián Poblete Luengo, el Director de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de DAF, don Víctor Hugo Castro Iturriaga; el Director de Control Interno don Francisco Díaz Sanhueza; el funcionario de DIDECO, don Yangelo Gutiérrez Troncoso; la Directora del Departamento Comunal de Salud, doña Carla Carrasco Retamal; Profesionales de la Oficina Local de la Niñez (OLN) y la Secretaría de Concejo, Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui.

Asistieron también profesionales de la Oficina de Deporte, Tribunal de Familia, Oficina de Migración y Pueblos Originarios, Centro de la Mujer, Departamento de Salud, la oficina de la Juventud y del SLEP Los Álamos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Exposición "Hito Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal" (DIDECO).
- 2.- Cuenta de Correspondencia.
- 3.- Aprobación Actas Anteriores.
- 4.- Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Aprobación Función a Honorarios Sub Título 21.
- 6.- Aprobación Proyecto de Acuerdo "Suministro Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Departamento de Salud".
- 7.- Aprobación "Bono Aseo" Resolución N°22 de 2026 de la Subdere.
- 8.-Aprobación Informe Comisión Salud.
- 9.- Aprobación de Adquisición de una camioneta JAC 4 x 4 y dos autos SUV CHEVROLET GROOVE.
- 10.- Subvenciones Municipales.
- 11.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala, señores concejales, funcionarios municipales y a quienes siguen la transmisión vía telemática.

1.- EXPOSICIÓN "HITO MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL" DE DIDECO

Comienza exponiendo la Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, Francisca Sepúlveda Rosson, explicando cuáles son las brechas de las ofertas de programas y servicios para los niños y jóvenes de la comuna, entre las que destacaron la salud física y discapacidad (escasez de especialistas médicos, dificultad del acceso médico en el sector rural, falta de intérpretes de lenguaje de señas, entre otros). Luego explica que una de las grandes dificultades es la brecha en salud mental infanto juvenil con extensas listas de espera, falta de continuidad en tratamientos farmacológicos y aumento de desregulaciones emocionales y psicológicas. También mencionaron dentro del ámbito de la educación, la brecha por la eliminación del Programa de Reactivación y Revinculación Educativa, ya que al pasar el sistema educativo de municipal al SLEP Los Álamos, este programa dejó de existir y era un gran aporte para los estudiantes, ya que logró reinsertar más de doscientos jóvenes de la comuna que estaban en situación de deserción escolar y pudieron continuar con sus estudios. Finalmente, la profesional agradeció a los miembros de la mesa que trabajaron en la elaboración de este informe para ser presentado en el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde agradeció la presentación e indicó que hay una corresponsabilidad de Estado. Afirma que comparte las recomendaciones mencionadas en el informe, sin embargo, estima que éstas deberían ser validadas con una política pública o con una acción concreta por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Planteó los temas relevantes para poder enfrentar: el tema de la salud mental para niños, niñas y adolescentes, en relación a horas de médicos especialistas, ya no bastan sólo horas con psicólogos, sino que se necesitan psiquiatras, lo que conlleva a otro problema porque esas horas son más caras que las de otros médicos. Además, se requieren tratamientos farmacológicos continuos en el tiempo e inaccesibles para la población. En educación estima que fue un perjuicio el nuevo sistema educativo del SLEP, porque tienen una mirada cien por ciento académica y han dejado el programa de reinserción escolar que mencionaron las profesionales y los programas de apoyo para los estudiantes con trastorno del espectro autista, que en caso de Linares lo hace la corporación nacional con apoyo municipal y, aun así, es insuficiente. Felicitó el trabajo de las profesionales, enfatizó que el diagnóstico está claro, y estima que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia puede bajar este tema a través de asignaciones de recursos, articular con el resto de los servicios públicos y también suscribir convenios con los municipios.

Concejal Lenin Fuentes pide la palabra y comenta que comparte la apreciación de que las brechas tienen que tener una conexión con políticas públicas y si no existen, se deben crear. Les refiere a las profesionales que se debería hacer una diferenciación en las brechas, ya que hay temas que son ministeriales o de otros sectores y otros que son de competencia municipal y con esas puede trabajar el Concejo.

Luego Concejal Marcelo Campos comenta que es importante destacar el tema de la reinserción escolar de doscientos alumnos que, a su juicio no es menor si se considera que son diez mil alumnos los que había en el DAEM, por lo que se une a las apreciaciones del Sr. Alcalde y del Concejal Fuentes y agrega esa observación, ya que ese sí es un logro tangible en el corto plazo.

Concejal Leandro Alfaro solicita la palabra para observar que sería bueno complementar la información con indicadores cuantitativos y datos concretos que permitan priorizar acciones y fortalecer la toma de decisiones futuras.

Finaliza el Sr. Alcalde diciendo que en Chile se hacen muchos informes, los diagnósticos están claros, y para eso él invitaría al Ministerio de Desarrollo Social y de Familia del Gobierno para que pase a la acción y realice políticas públicas.

La presentación íntegra de la exposición se anexará al final del Acta.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Memorándum M°54, de DECOSAL. Informe de estado de obra "Cambio de techumbre del CESFAM San Juan de Dios." Concejal Campos consulta cuándo terminan las obras. Le responden que está proyectado para el 31 de julio. Directora de DECOSAL responde que hay una prórroga del contratista que debería extenderse hasta el 31 de julio.

2.- Ordinario N°131, de la Dirección de Obras Municipales: Permisos de edificación otorgados durante abril de 2026.

Sin más observaciones se continúa con el siguiente punto de la tabla.

3.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se somete a consideración el Acta N°48 del 24/03/2026, la cual es aprobada por todos los concejales.

Continúan con el Acta de Concejo Extraordinario N°31 del 30/04/2026, la cual es aprobada de forma unánime.

Cuando se somete a votación el Acta de Concejo Extraordinario N°30 del 30/04/2026, Concejal Marcelo Campos dice que la tiene que rechazar porque, a su juicio, en la aprobación de la licitación de la de la fibra óptica, el Concejal que hizo observación a la experiencia fue el Concejal Alfaro y no el Concejal Lenin Fuentes. Añade que cuando el Sr. Alcalde solicitó explicar al Jefe de Informática por la disminución de los 8 mil metros a 5.800 metros, no está la respuesta técnica que dio. Agrega que la Concejal Cinthia Labraña observó la diferencia de los switch Cisco y la respuesta técnica tampoco está en el Acta y a su parecer esa acta no puede ser aprobada, porque faltan respuestas técnicas, que deben estar porque la situación en algún momento va a ser materia de investigación, ya que él presentó observaciones a esa licitación. Sr. Alcalde responde que siendo observaciones válidas, pero excepcional a toda el Acta, es "no a lugar" el no someter a votación. Concejal Campos aclara que no está diciendo que no la someta a votación, dice que el Concejo debiera rechazarla porque no están esos puntos. Sr. Alcalde dice que se puede complementar el Acta, se buscan los audios de la exposición del Sr. Manuel Bravo, donde da respuesta. Concejal Lenin Fuentes pregunta cómo lo hacen entonces y el Sr. Alcalde responde que se aprueba o se rechaza con la observación respectiva. Sr. Alcalde solicita que se remita el audio de la presentación donde da respuesta a las observaciones que hace el Concejal Campos. Concejal Campos rechaza el Acta. Continúa la votación y el resto de los concejales aprueban con la observación señalada, a excepción del Concejal Fuentes que también la rechaza. Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal (S) que se transcriba esa parte del acta.

Continúan con el Acta de Concejo Extraordinario N°29, del 24/04/2026, la cual se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

Luego se pide la votación para el Acta de Concejo Extraordinario N°27 del 07/04/2026, la cual es aprobada por los concejales, con excepción de la Concejal

Pamela Ávila, quien se abstiene de votar porque en ese momento, ella no estaba en funciones como Concejal.

Por último, se somete a votación Acta de Concejo Extraordinario N°25 del 04/03/2026 la cual es aprobada por los concejales, con excepción de la Concejal Pamela Ávila, quien se abstiene de votar, por el mismo motivo por el que se abstuvo en la votación anterior.

4.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Ord. N°638/29. Del Departamento Comunal de Salud, que solicita traspaso presupuestario de gastos para el cumplimiento de los objetivos y funcionamiento de la Farmacia Comunitaria, la cual es aprobada por todos los Concejales. Concejal Lenin Fuentes consulta si el traspaso es de cuentas del Departamento de Salud o del Municipio para Salud y le responden que son dentro de las cuentas del Departamento de Salud. Luego pregunta si esto afecta los presupuestos comprometidos. El Sr. Administrador Municipal le contesta que es para pagar el impuesto, el IVA que se genera en la compra de medicamentos. Consulta el Concejal Campos si los 50 millones ya fueron recaudados por la Farmacia Comunitaria y se le responde que son cuentas de gastos ambas. Concejal Campos dice que entiende que la Farmacia Comunitaria recauda impuestos como cualquier comercio y que inclusive tiene un margen de utilidad para los costos de los medicamentos, el arriendo, etc. y que el dinero ya fue recaudado a través de la venta y se están traspasando a la cuenta respectiva para pagar los impuestos. Administrador Municipal le responde que así es. Continúan con la votación y se aprueba por unanimidad.

Luego, se somete a votación la Modificación Presupuestaria contenida en el Ordinario N° 663/33, de la Secretaría Comunal de Planificación, la que considera el ajuste de cuenta y área de gestión por concepto de gasto en la adquisición de materiales para la instalación de un nuevo semáforo en la intersección de calles Carmen con Colo Colo. Todos votan a favor y el Concejal Marcelo Campos consulta si la esquina está recepcionada por el SERVIU a la empresa. El Sr. Alcalde responde que desconoce. Concejal Campos dice que si no está recepcionado, va a quedar la plata en la cuenta por ahora. Lo dice para que la empresa después no reclame al SERVIU que rompieron el pavimento. El Sr. Alcalde responde que está recepcionado parcialmente el uso 1, 2 y 3. Agrega que la empresa está evaluando seriamente cerrar para el uso público y eso significa que si se producen daños en la vía, se tiene que hacer cargo la empresa. Sr. Alcalde agrega que la empresa habilitó al uso público, sin haber sido recepcionada la etapa 1, 2 y 3. Con ese error asumen un riesgo potencial e inminente de daño en el mobiliario urbano, accidentes y otros. Luego de esta intervención, aprueba la modificación el resto de los concejales.

5.-APROBACIÓN FUNCIÓN A HONORARIOS SUB TÍTULO 21

Sr. Alcalde continua mencionando el Ordinario N°640/31, el cual solicita funciones a honorarios sub título 21 para SECPLAN en las funciones de Contador Auditor, Ingeniero Comercial y Administrativo. Es aprobado por los concejales.

Luego se menciona el Ordinario N°644/32, el cual presenta una Fe de Erratas: donde dice SECPLAN debe decir Rentas Municipales. Además, aprueba la función a honorarios sub título 21 de apoyo administrativo para la oficina de Rentas Municipales. Es aprobado por todos los concejales.

Prosigue con el Ordinario N°693/34 que solicita Función a Honorarios de Técnico Jurídico para Tesorería Municipal, el cual es aprobado por todos los concejales.

6.-APROBACIÓN PROYECTO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD"

Continúa el Sr. Alcalde refiriéndose al Memorándum N°58 del DECOSAL. Preguntan si son las líneas que quedaron fuera en la primera licitación y el Sr. Alcalde responde afirmativamente. Se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los concejales.

7.-APROBACIÓN "BONO ASEO" RESOLUCIÓN N°22 DE 2026 DE LA SUBDERE

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°60, del Director de Asesoría Jurídica Municipal, que se refiere al anexo de contrato entre la Municipalidad de Linares y la empresa Dimensión, el que tiene por objeto regularizar y materializar la entrega del "Bono de Aseo", otorgado por la Subdere. Concejales Leandro Alfaro observa que el anexo de contrato en el punto N°5 dice año 2025, Sr. Alcalde corrige y dice que es año 2026. También pregunta el Concejal Alfaro si va a existir alguna fiscalización posterior para verificar que el bono efectivamente se pague, a lo que el Sr. Alcalde responde que no, que la empresa lo tiene que rendir.

Pregunta el Concejal Campos cuándo le corresponde a los funcionarios de barrido de calles. Sr. Alcalde explica que se debe el pago del barrido de calles y se pagará dentro de esta semana.

Sr. Alcalde aclara: en el año 2015 el gobierno de turno llegó a un acuerdo con las empresas recolectoras de residuos sólidos domiciliarios, ya que Santiago y Valparaíso se paralizaron, porque en esas comunas el servicio de recolección de la basura lo hace el propio municipio. En el resto del país es concesionado y se llegó a un acuerdo entre la Asociación Chilena de Municipalidades, las empresas recolectoras de residuos sólidos domiciliarios concesionadas, más las dos comunas mencionadas y los trabajadores, y se consideró un bono para los recolectores de la basura y como en muchas partes del país el barrido de calles lo hace el mismo servicio de recolección de basura, se incorporó al barrido de calles, pero hay comunas como Linares, donde el barrido de calles no lo hace la recolección de la basura, se incorporaron igual. En el caso de Linares, este bono lo traspasa la Subdere a los municipios mediante este convenio y los municipios tienen que pagarle, haciendo la modificación de contrato con (la empresa) Dimensión y esta empresa tiene que pagarle a cada recolector de la basura aproximadamente \$100.000.- mensuales, es decir, \$1.200.000.- por cada recolector de la basura y en el caso del barrido de las calles, lo mismo. En el caso de la empresa Dimensión se paga en abril y mayo siempre. En el caso del barrido de calles hay un bono pendiente que es el correspondiente a noviembre y diciembre de 2024, porque la licitación del barrido de calles llegó hasta octubre de 2024 y solamente en noviembre y diciembre se hizo un trato directo por ese mes, entonces lo que piden los que barren las calles es el proporcional de ese mes, que debería pagarse esta semana o la próxima. Finalmente se vota la propuesta y es aprobada por todos los concejales.

8.-INFORME COMISIÓN SALUD

Prosigue el Sr. Alcalde, quien da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Salud, celebrada con fecha 29 de abril del año 2026, cuyo contenido se transcribe a continuación.

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL
INFORME Nº 80/12

FECHA : miércoles 29 de abril de 2026
HORA INICIO : 10:05 horas.
HORA TÉRMINO : 11:10 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SR. LENIN FUENTES BARROS, Presidente Comisión de Salud
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA
SRA. PAMELA AVILA
SR. EDUARDO IBÁÑEZ

2.- FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Riosco, Secretario Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Depto. Salud; Srta. Yaritza Sepúlveda Sobarzo, Directora CESFAM San Juan de Dios; Sra. Francisca Agurto Oviedo, Directora CESFAM Oscar Bonilla; Sra. Luván Beltrán Riquelme, Directora CESFAM Valentín Letelier; Sra. Claudia Moyano Martínez, Encargada Gestión Clínica; Srta. Victoria Riffo, Arquitecta Depto. Salud y Sra. Paz Pereira Moya, Encargada Oficina Salud Funcionaria.

3.- INVITADOS:

Sra. Erika Retamal Zurita, Presidenta Consejo Desarrollo Salud; Sr. Pedro Huidobro; Sr. Renato Norambuena y Sr. Matías Muñoz Directorio AFUSAM

4.- TEMAS

- Evaluación Traslado CESFAM Oscar Bonilla
- Avances Reparación CESFAM Oscar Bonilla

Presidente comisión salud, da la bienvenida y señala que son dos los temas importantes en esta reunión:

1. Evaluación Traslado Cesfam Oscar Bonilla
2. Avances Reparación Cesfam San Juan de Dios.

Directora Comunal de Salud informa que en relación al Traslado y puesta en marcha del CESFAM Oscar Bonilla

- En relación al Estado de implementación y equipamiento: se encuentra 90–95% instalado (mobiliario y equipos clínicos); faltan camillas, sillones y algunos ítems menores.
- En relación a Marcha blanca, actualmente se encuentra en preparación del equipo por sectorización según modelo de salud familiar; se están realizando visitas guiadas y capacitaciones en ficha clínica electrónica, además se ha entregado información a la comunidad de forma continua.
- En relación a los imprevistos, la empresa se ha hecho cargo.
- Actualmente se está esperando, aprobación del tema del internet en Concejo Municipal, sin perjuicio se está capacitando a los funcionarios en ficha electrónica.
- El internet/fibra es básico para operar la clínica electrónica y equipos; sin internet no puede iniciar la marcha blanca.
- En relación a Autorización sanitaria, está en proceso; la mayoría de los ítems en trámite.
- Cronograma tentativo para cambio, es entre viernes 15 y lunes 18 de mayo; traslado físico en 1–2 días; marcha blanca por 3 semanas.
- Como medida, se disminuirán los rendimientos por marcha blanca.
- El inicio depende de la aprobación e instalación del servicio de internet/fibra.

Concejal Marcelo Campos, que en relación a licitación de la conexión de fibra, él cuestiona la licitación por costos y justificación técnica; sugiere alternativas punto a punto con antenas y uso de fibra existente. Señala que no quiere entrapar el proceso, pero no aprobará algo que señala que es un abuso y se está utilizando el Cesfam, para ello.

Directora Comunal señala que, sólo declaró la necesidad de la importancia de la fibra y que es el municipio quien gestiona licitación; pero que señaló que es el contratista, Matías Albornoz, quien insiste en fibra única para el centro, desde lo técnico.

Directora hace hincapié en que no puede rebatir lo señalado por don Marcelo, ya que es una situación técnica que desconoce.

Concejal Lenin Fuentes, señala retraso porque el tema no ha pasado aún por el concejo; y que podría requerir sesión extraordinaria, por eso señala que no ahondarán en el tema en virtud del tiempo, que tema seguirá por la vía del concejo municipal.

Matias Muñoz, consulta acerca de mantenimiento y ¿cuánta plata se ha gastado?

En relación al presupuesto y financiamiento para puesta en marcha del CESFAM Oscar Bonilla, Directora Comunal señala que:

- Que existe un Presupuesto 2026: 50 millones para Cesfam Oscar Bonilla (puesta en marcha y operación), que no se han utilizado.
- Convenio AGL aprobado: 35 millones para diésel, tótems y otros gastos; que se ahorró por uso de personal propio (COB) en traslados y montaje.
- Que los gastos aún no ejecutados completamente; que los guardias están cubiertos por personal municipal.
- Que hay recursos acotados; se priorizará gasto esencial y ahorro operativo.

Don Pedro Huidobro, señala que la flota de ambulancias no se ha renovado 2026, que es necesidad de renovación por antigüedad (ambulancias 2013 y 2016); sólo una ambulancia 2023 destinada a Luis Navarrete Carvacho. Que Administrador Municipal señaló en su momento explorar y retomar proyectos de reposición (más factible que adquisición); pero no hay postulaciones vigentes al momento.

Directora Comunal, señala que está en conversaciones con Secplac, para ver renovación de vehículos.

Presidente de Comisión Salud, señala que se hará otra reunión para ahondar en esos temas.

Concejal Campos, señala que en 2027 la Municipalidad, contará con algunas holguras para afrontar aportes a Salud, ya que, en el 2027, no tendrán a DAEM como barrera financiera, especialmente en el tema de SAR y Farmacia Comunitaria.

Directora Comunal señala que se deberá retirar antes de la reunión en compañía de Directora COB, debido a compromiso de puesta en marcha.

Concejal Lenin Fuentes, consulta como van las obras de reparación en CESFAM San Juan de Dios.

Directora del Centro de Salud, Yaritza Sepúlveda señala:

- Plazos: contrato de 120 días termina a finales de mayo; se anticipa prórroga (40 días) de la Empresa, por tema de fabricación a medida de placas de techo, que se ha visto atrasada.
- Ha existido avances en cambio de techumbre, pintura de fachadas, protecciones, sumideros, evaluación y reposición de cielos; protección y reubicación de equipamiento.

Concejal Marcelo Campos, consulta sobre si ha habido daños en equipamiento?

Directora CSJDD, señala que no hay daños actuales reportados en equipamiento; se retiró y protegió mobiliario; se monitoreó tras últimas lluvias.

- Que en relación a redes de Electricidad: se solicitará revisión de la red y módulos/enchufes por potencial oxidación tras humedad, eso será por costo de la empresa y verificado por HITO.

Matías Muñoz, manifiesta su preocupación por mobiliario que quedó dentro, ya que señala que auxiliares, le habrían comentado que debieron meterse el día de lluvia a sacar estufas.

Victoria Rizzo, señala que no hay daños y que las estufas están en buen estado.

Directora Yaritza, ratifica la información, señalando que no hay daños.

Presidente Comisión, señala que por cálculos, en el mes de agosto estaría listo el Cesfam.

Don Pedro H., Consulta por ¿qué pasará con la red eléctrica si ha sufrido desperfectos?

Arquitecta señala que será la empresa quien se haga cargo del desperfecto de red eléctrica.

Presidente, consulta como está funcionando actualmente Cesfam San Juan de Dios.

Arquitecta, señala que se está adjudicando para compra de materiales de mejoras en el pasillo de la leche y otras dependencias, que se espera pronto tener zanjado eso.

Concejal Fuentes, señala que ha mediado de mayo debiera estar superado eso. Ejecutar protecciones definitivas en puntos críticos (leche y farmacia).

Matías Muñoz señala que esto se conversó en comisión anterior y que consulta ¿qué pasó con el contrato de suministros?, ¿por qué no se compró?

Presidente señala que en relación a los pendientes – que quede en acta- se pide informe al respecto y se realizará reunión que se citará.

Arquitecta, señala que se les informó que no se encuentra activo el contrato de suministros, que se actualizará. En relación a continuidad de atención y metas sanitarias, Directora Yaritza Sepúlveda indica:

- Que se han realizado ajustes operativos: atenciones telemáticas (psicología), reorganización de matronas y nutrición; operativos planificados.

Sra. Erika, presidenta del Consejo consultivo, agradece y señala que se han realizado visita a terreno por parte de equipo médico del Cesfam, que la doctora Karina apoyó en terreno.

Directora del Cesfam; señala que se han empleado plan A,B,C y D y se seguirán trabajando.

Concejal Marcelo Campos, pregunta por el ¿estado de los 36 convenios?

Claudia Moyano, Gestora Clínica, señala que la única modificación es que Vida sana y DIR se fusionan y que están a la espera del convenio modificado.

Presidente, Lenin Fuentes, pide que quede como acuerdo, próxima reunión miércoles 13 de mayo, a las 10:00 horas, que previo de haga llegar informe de comisión anterior con estado de avance de medidas de mitigación.

Matías Muñoz, manifiesta su preocupación por cumplimiento trimestral de metas; ya que existe riesgo de castigos en per cápita por baja de atenciones, señala que se solicitó flexibilización al Servicio de Salud del Maule mediante FERFUMAT.

Sra. Luván en representación de la Directora Comunal, señala que se están implementando estrategias entre todos los centros de salud de la comuna para abordar el tema de las metas, que se está trabajando permanentemente en ello.

Presidente solicita en próxima reunión presentar esas estrategias.

Acuerdos:

- Próxima comisión Fecha propuesta: miércoles 13 de mayo a las 10:00 (se requiere confirmación formal).
- Elaborar informe sobre pendientes de la comisión del 5 de marzo y estado de avance de medidas de mitigación en San Juan de Dios.
- Confirmar sesión extraordinaria del concejo para tratar la licitación de internet/fibra
- Definir cronograma final de traslado del CESFAM Oscar Bonilla tras resolución del internet
- Elaborar y presentar estrategia para cumplimiento de metas en la próxima comisión.

Sin más puntos que abordar, se da por finalizada la comisión siendo las 11:10 horas.

9.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA JAC 4 x4 Y DOS AUTOS SUB CHEVROLET GROOVE

Aprobación señalada en el Memorándum N°133 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Aclara el Sr. Alcalde que esto es con recursos cien por ciento externos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Concejal Alfaro pregunta si estos vehículos van a ser destinados a Seguridad Pública y Sr. Alcalde responde que sí. También consulta el Concejal por qué se adjudicó la más cara y responde la Directora de SECPLAN que es convenio marco y no licitación. Se le compra a quien cumple con todos los requisitos y a quien lo tenga en el menor tiempo posible. En votación, todos los concejales aprueban. Concejal Marcelo Campos quiere hacer una observación, ya que como él frecuenta talleres ha visto los talleres donde llevan los vehículos municipales y le llama la atención la condición en las que están llegando las camionetas al taller (cajas de cambios reventadas, etc.). Finalmente es aprobado por todos los concejales.

10.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Se le cede la palabra al Administrador Municipal don Fabián Poblete y comienzan con la subvención para el Club de Cueca Hacienda Pilocoyán para la pareja de cueca que estuvo presente la semana pasada, quienes van a representar a Linares y a la Región del Maule en el 56° Aniversario de Cueca en Arica. Revisan los documentos y se encuentra todo al día y solicitan \$5.000.000.- para asistir al campeonato en Arica del día 06 al 15 de junio. Todos los concejales aprueban. Concejal Pamela Ávila manifiesta tener algunas dudas, ya que solicitan el dinero para la compra de vestimenta, traslado y la estadía. Pregunta cuántas personas componen la delegación y le responden que son dos personas, más sus dos profesores, es decir, cuatro personas. Dice la Concejal que lo consulta porque en dos concejos anteriores ha preguntado respecto de la priorización que se tiene con los recursos municipales para la entrega de las subvenciones y se le contestó que eso se analizaba según los recursos que están disponibles en ese minuto. Consultó la semana pasada por una carta que se presentó en marzo para unos pañales para la Unión Comunal de Adultos Mayores. Sr. Alcalde responde que eso no se hará por subvención municipal, sino por compra directa. Sr. Alcalde le pregunta por su votación y afirma que aprueba, pero quiere dejar constancia de que ella quiere que se estandarice la subvención y quisiera que las otras subvenciones que tienen

premura las puedan revisar con la misma rapidez. Finalmente aprueba la moción al igual que el resto de los concejales.

Se prosigue con la siguiente subvención para el Comité Pro Adelanto Población Mi Casa, para la mantención de la planta de tratamiento, solicitan \$300.000.- mensuales, y el Sr. Alcalde propone que sean \$350.000.- Pide la votación a los concejales y todos aprueban.

11.-VARIOS

Hace uso de la palabra el Concejal don Luis Concha, y menciona la recuperación de espacios públicos y de terrenos. Recordó que hace un tiempo le solicitó al Sr. Alcalde ampliar y poner la segunda calzada en Villa Carlos Camus que da a calle La Empresa y se hizo el puente que está hoy. Dice que hoy se podrían recuperar varios metros cuadrados al entubar el canal, ya que hoy es foco de suciedad. Sr. Alcalde propone asfaltar en agosto o septiembre. Dice el Concejal Concha que quedaría un área verde para la comunidad y se podría recuperar un espacio donde termina la población Emilio Gidi y se podría trabajar en un futuro proyecto para una sede social de la Villa Santa Sara. Sr. Alcalde le da la instrucción a la Directora de SECPLAN. También menciona el Concejal Concha que a raíz de los incendios ocurridos la semana anterior en el sector de Salida Cuéllar, afirma que existe una propuesta de ocupar el lado sur para que se instale la feria, pero el Sr. Alcalde afirma que es imposible, que es muy peligroso y por lo tanto, lo rechaza. Interviene el Concejal Campos diciendo que cuando fue el incendio, en San Martín, no había por dónde salir. Cerraron la calle frente al CESFAM, obligando a los vehículos salir hacia el centro, teniendo calle Esperanza y Colo Colo de bajada, porque estaban los puestos de la feria. Sr. Alcalde responde que no se niega a que Cuéllar esté libre, lo que no autoriza es la franja que está a un costado de Rengo, porque se expone a que ocurra un accidente. Afirma que se está evaluando reubicar Cuéllar entre Rengo y Fontana. Concejal Luis Concha expone también que la sede Villa Los Leones, está esperando una subvención para reparar el techo. Sr. Alcalde responde que lo tiene presente y pide un poco de paciencia.

Se cede la palabra al Concejal Eduardo Ibáñez, quien menciona que hay cuatro sectores que tienen árboles muertos y que su juicio, son un peligro. Menciona el Concejal que hace unos años hubo un accidente en el sector de El Peñasco. Afirma que, si se confían en el MOP, ocurrirá algo similar: puede caer un tronco causando daños materiales o pérdidas de vida. Solicita que se corten los árboles viejos en el sector de Callejón El Quincho. Sr. Alcalde instruye al Administrador Municipal para que vaya al día siguiente al sector de San Víctor Álamos con el Director de Servicios Generales, para ver qué se puede reparar. También menciona que los vecinos se han quejado por el humo que generan las chimeneas. Él insiste en fiscalizar que la leña esté seca, y también con el tema de reforestar. Menciona que ha pedido un informe de los árboles que se han plantado desde el año 2020 hasta la fecha. Sr. Alcalde responde que muchas personas en Linares reclaman por la contaminación de humo que hay y estima que, si tuvieran la capacidad operativa de fiscalizar, multar y prohibir usar leña no certificada, garantiza que más del 70 por ciento de la gente no tendría cómo calefaccionar, porque la leña seca y certificada es el doble de cara. Concejal Ibáñez recuerda que trabajó en una ordenanza llamada "Humos Visibles", que faculta a funcionarios municipales y hasta a Carabineros... Explica que un humo blanco significa leña verde, humo negro, significa que están quemando algo tóxico. Dice que, si se fiscalizara y se difundiera esta problemática, la gente no quemaría cualquier cosa. Responde el Sr. Alcalde que no dan abasto. Concejal Ibáñez propone capacitar a los funcionarios, inspectores municipales y de seguridad pública para que aprendan a identificar la leña para que puedan saber si está verde o si es apta para la calefacción. Acuerdan que sea el Concejal quien haga la capacitación. Luego el Concejal Ibáñez expone la necesidad de crear un portal con recursos de la

Municipalidad para conmemorar los diez años desde que se declaró Santuario de la Naturaleza al Río Achibueno. El Sr. Alcalde se compromete para dejar en el presupuesto 2027 \$30.000.000.- para hacer un portal antes del acceso al Puente de Arcos y que en la bifurcación de la Ruta L-45 y el Embalse Ancoa tener un arriero con un perro y una carreta. Sr. Alcalde finalmente deja \$50.000.000.- para ese proyecto. Concejal Ibáñez pide que el Portal que se construya ojalá tenga pilares de ladrillos como honor a la Catedral y porque ésta es una zona de ladrillos.

Se le concede la palabra al Concejal Marcelo Campos, quien solicita crear una Comisión de Desarrollo para ver temas como la posible compra de los terrenos de la ex IANSA y el humedal, para concretar proyectos en el corto plazo, para que al término del tercer período del Sr. Alcalde, entregar obras concretas a la comuna de Linares. Se autoriza y se le pregunta si tiene una fecha para realizar la primera comisión. Se crea la Comisión de Desarrollo del Concejo Municipal, dejando como presidente al Concejal Marcelo Campos Vergara. Se deja fijada la primera Comisión de Desarrollo para el día miércoles 27 de mayo, a las 15:00 horas, donde se expondrán los temas de compra de terrenos de la Ex IANSA y el humedal de Linares. Expondrá la Directora de Obras Municipales Sra. María Angélica Araya.

Luego el Concejal Campos insiste en solicitar la nómina de licencias médicas de la Oficina de Seguridad Pública y el control de asistencia de las jefaturas (Rodrigo Beals, Jaime García y Ramón Bascur). Finalmente pide hacer el pago a Gráfica Linares. Afirma que en noviembre de 2025, se debían \$ 72.353.277.- y la deuda actual es de \$ 80.796.764.- Sr. Alcalde instruye al Administrador Municipal pagar si es que hay dinero. Concejal Campos insiste en que mientras más se dilata, subirá más la deuda. Pregunta además el Concejal Campos si se hará algún aporte a la orquesta que viajará a Viena y Sr. Alcalde responde que se está evaluando.

Se cede la palabra a la Concejal Cinthia Labraña, quien pregunta cuándo y dónde se van a entregar los vales de gas del Programa Calor en Tu Hogar. Le responden que se entregarán al día siguiente desde las 10:00 horas en el Teatro Municipal o en las Oficinas del Adulto Mayor de DIDECO.

Luego toma la palabra la Concejal Pamela Ávila, quien comenta que recibió una carta de un alumno del Liceo Valentín Letelier que es un deportista número 1 en su categoría y que solicita una subvención de \$66.000.- mensuales para trasladarse a la Universidad de Talca. Luego dice el Sr. Alcalde que la Concejal Pamela le mencionó que quiere presidir la Comisión que dejó el ex Concejal Christian González, la Comisión de Deportes, y además, constituir una Comisión de la Mujer. Sugiere el Alcalde a los Concejales que lo debatan después de la Comisión de Desarrollo. Ella consulta, porque asumió, que si el ex Concejal González habrá dejado esa comisión, le tocaría a ella asumirla. Sin embargo, su idea es crear esta nueva Comisión de la Mujer. Sr. Alcalde responde que desde la buena fe, le correspondería asumir la Comisión de Deportes que dejó el ex Concejal, pero en la ausencia del Concejal habría que votar. Finalmente se fija Comisión de la Mujer para el día miércoles 17, a las 17:00 horas.

Concejal Leandro Alfaro menciona una carta de la Junta de Vecinos Villa Don Carlos, del sector de Nuevo Amanecer, para solicitar apoyo en la mantención de luminarias y de la multicancha y le hace entrega de las cartas al Sr. Alcalde. También menciona una carta que le llegó del Club Deportivo de Lucha de Brazos, de Linares, quienes solicitan una subvención para participar en campeonatos internacionales.

Finalmente, Concejal Favio Vargas, menciona una carta que entregó sobre el reajuste para los ex funcionarios del DAEM. Sr. Alcalde menciona que aún quedan deudas de \$178.000.000.- de los \$3.600 millones. Luego el Concejal Vargas menciona los locales que estaban en Circunvalación, pregunta si tienen que salir, le responden que eso lo ve el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Provincial de Vialidad. Pregunta si se pueden reubicar. Concejal Campos menciona que no sería justo, ya que los que estaban ahí hicieron el esfuerzo, pagaron su patente y se reinstalaron porque se les advirtió en septiembre de 2025,

que a contar de enero de 2026 no podrían estar ahí. Luego pregunta si se puede hacer algo para orientar a los adultos mayores para hacer el trámite de los vales de gas, ya que no siempre saben hacer el ingreso. Sr. Alcalde afirma que cuando se entreguen los vales del Programa Calor en tu Hogar, comenzarán paralelamente la campaña para hacer una capacitación masiva y enseñar a sacar clave única y a hacer los trámites. También menciona el Concejal Vargas el caso social de un menor que necesita trasladarse a Santiago dos veces al mes, Sr. Alcalde solicita a la Directora de DECOSAL que coordine el traslado.

Siendo las 16:50 se pone término a la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal.



GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°53/2026 CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE 2026, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

53/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de DECOSAL, contenida en el Ordinario N°638/29 y la Modificación Presupuestaria Municipal, contenida en el Ordinario N°663/33.

53/O/02.- Aprobar Función a Honorarios Sub Título 21, presentadas en Ordinarios N°640/31, N°644/32 y N°693/34 y una Fe de Erratas contenida en el Ordinario N°644/32.

53/O/03.- Aprobar Proyecto De Acuerdo "Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Departamento de Salud".

53/O/04.- Aprobar la Adquisición de una camioneta JAC 4 x4 y dos autos SUV CHEVROLET GROOVE para Seguridad Pública.

53/O/05.- Aprobar subvención municipal ordinaria de \$350.000.-para el Comité Pro Adelanto Población Mi Casa y la subvención municipal extraordinaria de \$5.000.000.- para el Club de Cueva Hacienda Pilocoyán.



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Remitir el audio de la Reunión Ordinaria N°30, en la parte de la presentación del Jefe de Informática donde da respuesta a las observaciones de los concejales con respecto a la instalación de fibra óptica del nuevo CESFAM Oscar Bonilla.
- 2.-Considerar que se aprobó la constitución de la Comisión de Desarrollo de la Comuna de Linares, presidida por el Concejal Marcelo Campos Vergara.
- 3.-Citar para el día miércoles 27 de mayo a las 15:00 horas, Comisión de Desarrollo, presidida por el Concejal Marcelo Campos.
- 4.- Tener en consideración que la Concejal Pamela Ávila asume la presidencia de la Comisión de Deportes.
- 5.-Agendar para el día 27 de mayo, a continuación de la Comisión de Desarrollo, la Comisión de la Mujer, presidida por la Concejal Pamela Ávila.

SR. DIRECTOR DIMAAO

- 1.- Realizar un informe de los árboles plantados desde el año 2020 a la fecha.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 1.- Coordinar una capacitación para funcionarios de Seguridad Pública, para aprender a identificar los distintos tipos de leña que existen, para que al fiscalizar puedan diferenciarlas. Concejal Eduardo Ibáñez acepta hacer la capacitación.
- 2.- Ver la posibilidad de realizar el pago a la empresa Gráfica Linares, en Causa Rol C-1594-2025 del 2° Juzgado de Letras de Linares.

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Hacer llegar al Concejo Municipal la nómina de los funcionarios de la oficina de Seguridad Pública, que han hecho uso de licencias médicas como también el control de asistencia de los funcionarios Rodrigo Beals, Ramón Bascur y Jaime García.

SR. DIRECTOR SIG/SRA. DIRECTORA DECOSAL/SR. DIRECTOR DAF

- 1.-Considerar aprobada la Modificación Presupuestaria contenida en el Ordinario N°638/29 para el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria.

SR. DIRECTOR DAF/SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración que se aprobó adquisición de una camioneta JAC 4 x 4 y dos autos SUV CHEVROLET GOOVE, según Memorándum N°133, de la Secretaría Comunal de Planificación.

2.-Considerar aprobada la Modificación Presupuestaria contenida en el Ordinario N°663/33, de la Secretaría Comunal de Planificación, para instalación de un nuevo semáforo en la intersección de calles Carmen con Colo Colo.

3.-Dejar \$50.000.000.- en el presupuesto 2027 para hacer un portal en el acceso al puente de Arcos.

SRA. JEFE DE RECURSOS HUMANOS

1.-Considerar que fue aprobado por el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo que contempla Funciones a Honorarios Sub Título 21, contenidos en los Ordinarios N°639/30, N°640/31 y N°644/32, de la Unidad de Recursos Humanos Municipal.

SRA. JEFA RENTAS MUNICIPALES

1.- Tener en consideración que fue aprobado el Proyecto de Acuerdo que contempla Funciones a Honorarios Sub Título 21; Técnico Jurídico (Jornada de 44 horas) y Abogado (Jornada de 22 horas), con objeto de indagar e informar multas a beneficio Municipal en Juzgado de Policía Local.

SRA.DIRECTORA DECOSAL

1.-Tener en consideración que fue aprobado por el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo "Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para Farmacia Comunal del Departamento de Salud."

2.- Considerar que fue aprobado por el Concejo Municipal el Informe N°80/12 de Comisión de Salud.

3.-Coordinar traslado a Santiago dos veces al mes, para menor que padece cáncer y que está a la espera de un trasplante.

SR. DIRECTOR JURÍDICO/ SR. DIRECTOR DAF/DIRECTOR DIMAAO

1.- Considerar que se aprobó por el Concejo Municipal el anexo de contrato entre la Municipalidad de Linares y la empresa Dimensión, que regulariza y materializa la entrega del "Bono Aseo", otorgado por la Subdere, según Memorándum N°60, de Asesoría Jurídica Municipal.

SR. DIRECTOR DAF/SR DIRECTOR DIDECO

1.-Considerar que fueron aprobadas las siguientes subvenciones municipales.

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Comité Pro Adelanto Fundación Mi Casa	Mantenión planta de tratamiento de aguas servidas	Ordinaria	\$350.000.-
Conjunto folclórico Hacienda Pilocoyán	Cubrir gastos de vestimenta, traslado y estadía de la pareja que participará en el certamen Campeonato Regional Adulto del Club de Huasos de Arica, los días 06 al 14 de junio de 2026	Extraordinaria	\$5.000.000.-